



CIRCULAR N° 88 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2014

ASUNTO: ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El pasado 18 de mayo se ha celebrado en el P.D.M. Villaviciosa la Asamblea General Ordinaria en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

- Supresión de la categoría cadete en las licencias; a partir del 1 de septiembre de 2014 habrá sólo dos categorías, la primera para los menores de 14 años y la otra para los mayores de 14 años, que son las categorías que contempla también el seguro de accidentes de Mapfre. Para la nueva temporada 2014-2015 las categorías serán:
 - **Infantiles** hasta 14 años (**nacidos desde 2001, inclusive**).
 - **Adultos** más de 14 años (**nacidos hasta el año 2000, inclusive**).
- Incremento de **1€** en el precio de las licencias a partir del 1 de septiembre de 2014:
 - **Infantil** **31€**
 - **Adultos** **53€**
- Incremento de **1€** en el precio de los sellos Kyu a partir del 1 de septiembre de 2014:
 - 9€ cada sello Kyu.
- Incremento del **4%** el resto de las cuotas y tasas federativas, redondeando al alza el precio de las mismas (se publicará listado).
- Incremento del IPC como norma aplicada a partir de la temporada 2015-2016.
- Convenio que se ha establecido, a través de UFEDEMA y de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, con el IES-Ortega y Gasset para poder cursar estudios de 3º y 4º de la ESO, Bachillerato, CFGM en Informática, CFGS en TAFAD y FPA (Formación para Adultos) en las aulas que tiene este instituto en las instalaciones del CAR-Madrid, por parte de los deportistas que seleccionen las Federaciones Madrileñas (se publicará normativa).